



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
2009 - 2015

Secretaría
de Finanzas

Peticionario: Liliana Saldaña Ibarra.

Vista su solicitud de información esta Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 61 fracciones I y VII, 68, y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se informa lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“¿Cuántas personas se encuentran registradas como contribuyentes al pago de la tenencia vehicular” (sic)

RESPUESTA

Atendiendo a su solicitud de información, esta Unidad de Información Pública de la Secretaría de Finanzas, emitió memorándum dirigido a la Dirección General de Ingresos de dicha dependencia, por ser la unidad administrativa competente para dar respuesta a su petición de datos públicos, resultando que mediante memorándum SF/IRPF-268/2011, el C.P. Delfino Vergara Valeriano, en su carácter de Director General de Ingresos, literalmente manifestó:

“El padrón vehicular no registra personas solo vehículos, por lo tanto la siguiente información se refiere a aquellos que por el modelo se encuentran sujetos al pago de tenencia ya sea federal o estatal.

No. de vehículos que al 31 de marzo del año en curso, se encuentran obligados al pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Tenencia Federal). 218,196.

No. de vehículos que al 31 de marzo del año en curso, se encuentran sujetos al pago de Tenencia Estatal, 280,823.” (sic)

Con lo anterior, se satisface su derecho de acceso a la información pública que obra en la Secretaría de Finanzas.

A T E N T A M E N T E

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
SAN LUIS POTOSÍ**

“2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija.”